



MADRID

JGCM 217/2018

RITA MAESTRE FERNÁNDEZ

Secretaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

Certifico:

Primero.- Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2018 aprobó el proyecto inicial, y de manera definitiva si no se presentaban alegaciones durante el período de información pública, de modificación del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid.

Segundo.- Que asimismo la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión celebrada el 3 de mayo de 2018 acordó la apertura de un periodo de información pública por plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid" durante los cuales las personas interesadas podían examinar el expediente y presentar alegaciones.

Tercero.- Que no hay constancia de que se haya recibido en la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno ni en las oficinas de los registros del Ayuntamiento de Madrid ninguna alegación al citado proyecto durante el periodo de información pública.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 12 de junio de 2018.

